



SEMINARIO PARLAMENTARIO

“Apoyo a la Corte Penal Internacional: dile No a la impunidad de los crímenes internacionales y Sí a la reparación para las víctimas”

Antesala de la Cámara de Senadores, República Oriental del Uruguay

Nosotros, los miembros de Parlamentarios para la Acción Global (PGA) quienes participamos en el Seminario Parlamentario “*Apoyo a la Corte Penal Internacional: dile No a la impunidad de los crímenes internacionales y Sí a la reparación para las víctimas*”, a raíz de los debates llevados a cabo en el Senado de República Oriental del Uruguay, los días 28 y 29 de septiembre de 2016:

Expresando nuestro sincero aprecio al Senado de la República Oriental del Uruguay por la exitosa organización de este Seminario Parlamentario para la región Latinoamericana;

Recordando que Parlamentarios para la Acción Global es un grupo impulsado por la acción y orientado hacia los resultados, compuesto por más de 1200 parlamentarios de 142 países de todas las regiones del mundo;

Recordando también la importancia para la comunidad internacional de beneficiarse de la existencia y operación de una corte permanente, independiente y efectiva para castigar, y por lo tanto, prevenir los crímenes más graves de derecho internacional: genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, y el crimen de agresión;

Observando el efecto disuasorio, real y potencial, que la Corte Penal Internacional tiene, en virtud de su jurisdicción y mera existencia, sobre la comisión de crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio:

Reconociendo que las víctimas tienen el derecho a acceder a la justicia, a conocer la verdad y hacer que se conozca públicamente, a participar en los procedimientos, a obtener la reparación adecuada, a ser tratadas con dignidad y respeto, y a recibir garantías de no repetición de las atrocidades de las autoridades competentes y las partes;

Reconociendo también que la comunidad internacional sigue enfrentando abusos y graves violaciones a los derechos humanos y del derecho internacional humanitario en las diferentes regiones del mundo, así como el fracaso del Estado de Derecho dentro de varios marcos nacionales;

Aceptando que la continua inacción o acción retardada de la comunidad internacional y algunos gobiernos nacionales en la búsqueda para hacer frente a esta trágica realidad es inexcusable y, además, es un serio atentado contra la humanidad misma;

Observando que la impunidad de los perpetradores de atrocidades sólo sirve para aumentar la probabilidad de la comisión de nuevos delitos, igualmente horribles, y de hecho, puede dar lugar a una nueva escalada de violencia que resulte en la recurrencia de conflictos armados internos o internacionales; y la necesidad de implementar normativas en consonancia con el Derecho Consuetudinario;

Apreciando el trabajo vital realizado por nosotros, Parlamentarios, en diferentes maneras, para incrementar la universalidad y eficacia de la CPI, en solidificar y consolidar la causa de la justicia internacional y el establecimiento, o re-establecimiento, dependiendo del caso, del Estado de derecho;

Nos comprometemos a usar nuestras prerrogativas legislativas y políticas para avanzar en los objetivos que nos hemos planteado en nuestros países:

Argentina

- Solicitar al gobierno que firme Acuerdos de Cooperación con la Corte Penal Internacional.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Bolivia

- Solicitar al gobierno que introduzca el proyecto de la ratificación de las Enmiendas de Kampala al Congreso Nacional.
- Solicitar al gobierno que envíe el proyecto de ley para la implementación del Estatuto de Roma en cuanto a los crímenes internacionales, los principios generales de derecho penal internacional y las Enmiendas de Kampala.
- Solicitar al gobierno que envíe el proyecto de ley de cooperación introduciendo los mecanismos necesarios para cooperar de manera efectiva con la Corte Penal Internacional.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Brasil

- Solicitar al gobierno que introduzca el proyecto de ratificación e implementación de las Enmiendas de Kampala al Congreso Nacional.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley de implementación del Estatuto de Roma estando actualmente en manos de Cámara de Diputados.
- Impulsar la adopción de proyecto de cooperación con la Corte Penal Internacional en la Cámara de Diputados.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Costa Rica

- Impulsar la aprobación de un proyecto de ley que asegure la completa implementación del Estatuto de Roma en relación a los crímenes internacionales, principios generales de derecho penal internacional.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley presentado en 2014 para la cooperación con la Corte Penal Internacional.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

El Salvador

- Impulsar la adopción del proyecto de cooperación con la Corte Penal Internacional en manos de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Guatemala

- Solicitar al gobierno que introduzca el proyecto de ley de adhesión de APIC al Congreso Nacional.
- Solicitar al gobierno que introduzca el proyecto de ley de la ratificación de las Enmiendas de Kampala al Congreso Nacional.
- Impulsar la adopción de proyecto de ley de implementación del Estatuto de Roma en relación a los crímenes internacionales, principios generales de derecho penal internacional y las Enmiendas de Kampala.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Honduras

- Solicitar al gobierno que revise la moción introducida por la Asamblea General para que introduzca las Enmiendas de Kampala para ser ratificadas.

- Aprobar la ley de cooperación con la Corte Penal Internacional.
- Introducir los crímenes del Estatuto de Roma y los principios incluidos en dicho instrumento en el Código penal.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Paraguay

- Impulsar la adopción del proyecto de implementación del Estatuto de Roma.
- Impulsar la adopción de un proyecto de implementación de las Enmiendas de Kampala, incluyendo el crimen de agresión.
- Solicitar al gobierno que envíe el proyecto de la ratificación de las Enmiendas de Kampala.
- Promover la firma de los Acuerdos Voluntarios de Cooperación con la CPI.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

República Dominicana

- Solicitar al gobierno que introduzca un proyecto de ley de la ratificación de las Enmiendas de Kampala al Congreso Nacional.
- Impulsar un proyecto de ley de cooperación que introduzca los mecanismos necesarios para cooperar de manera efectiva con la Corte Penal Internacional.
- Aprobar el Código penal que contiene crímenes internacionales.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Uruguay

- Solicitar al gobierno la introducción/ impulsarla introducción de un proyecto de ley de implementación de las Enmiendas de Kampala.
- Solicitar al gobierno la firma de Acuerdos Voluntarios de Cooperación.

- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Venezuela

- Solicitar al gobierno la ratificación del APIC.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley implementación del Estatuto de Roma en actual tratamiento Parlamentario.
- Impulsar la adopción del proyecto de ley de cooperación con la Corte Penal Internacional en actual tratamiento Parlamentario.
- Participar en la Asamblea Consultiva de Parlamentarios para la Corte Penal Internacional (CPI) y el Estado de Derecho.
- Impulsar la Asistencia Jurídica Mutua en Asuntos Penales.
- Promover la firma de la Declaración Permanente intitulada Iniciativa Internacional para la Apertura de Negociaciones sobre un Tratado Multilateral de Asistencia Jurídica Mutua y Extradición en el Juzgamiento Local de Delitos Atroces (crímenes de genocidio, crímenes de lesa humanidad y crímenes de guerra).

Montevideo, el 29 de septiembre de 2016